

Santa Fe, 02 de julio de 2012

VISTO el Expte. CD N° 069/12, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Augusto Federico BAUNGARTNER** ha solicitado equivalencia entre las asignaturas de la carrera Ingeniería Mecánica y la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, ambas especialidades de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería Eléctrica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobada, al alumno **Augusto Federico BAUNGARTNER**, DNI N° 29.828.215, LU N° 10 - 21686, las siguientes asignaturas correspondientes a la Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

Nivel 1: Primer Cuatrimestre: MATEMÁTICA - INGLÉS - HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS - FÍSICA

Segundo Cuatrimestre: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN - CAD ELECTROTECNIA I - MATERIALES

Nivel 2: Primer Cuatrimestre : MECÁNICA I

ARTÍCULO 2º.- No otorgar equivalencia al mencionado alumno, en las asignaturas que se mencionan a continuación:

Nivel 2: Primer Cuatrimestre: ELECTRÓNICA

Segundo Cuatrimestre: MECÁNICA II

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 226

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

